



AYUNTAMIENTO
DE
DÚRCAL (GRANADA)

C.P. 18650

Telef. 958 780 013 - 958 780 139

Fax: 958 780 375

C.I.F.: P 1807300 G

www.adurcal.com

Plaza España, nº1

REQUISITOS OBRA MAYOR

Artículo 4.4.8. CLASES DE OBRAS DE EDIFICACIÓN Y DEFINICIÓN EN PROYECTOS:

A los efectos de su definición en proyectos y de la aplicación de las condiciones generales y particulares reguladas en las presentes Normas, las obras de edificación se integran en los grupos siguientes:

A) OBRAS EN LOS EDIFICIOS

Obras en los edificios

Son aquellas que se efectúan en el interior del edificio o en sus fachadas exteriores, sin alterar la posición de los planos de fachada y cubierta que definen el volumen de la edificación.

- Obras de conservación y mantenimiento.
- Obras de consolidación
- Obras de acondicionamiento
- Obras de restauración
- Obras de reforma.

PROYECTO VISASO + SOPORTE INFORMÁTICO.

HOJA DE ASUNCIÓN

HOJA DE ESTADÍSTICA CUMPLIMENTADA Y FIRMADA.

B) DEMOLICIÓN:

Obras de demolición

Son obras de demolición las que supongan la desaparición total o parcial de lo edificado, pueden ser de dos tipos:

- Demolición total
- Demolición parcial.



AYUNTAMIENTO
DE
DÚRCAL (GRANADA)

Telef. 958 780 013 - 958 780 139

Fax: 958 780 375

C.I.F.: P 1807300 G

www.adurcal.com

Plaza España, nº1

C.P. 18650

PROYECTO TÉCNICO VISADO + SOPORTE INFORMÁTICO.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE CUBRA LA DEMOLICIÓN Y
ÚLTIMO RECIBO PAGADO QUE SE ENCUENTRE EN VIGOR.

APORTAR TESTIMONIO FOTOGRÁFICO DEL EDIFICIO O PARTE DEL MISMO
A DEMOLER

C) OBRAS DE NUEVA EDIFICACIÓN.

Tipos de obras de nueva edificación:

- 1.- Obras de Reconstrucción
- 2.- Obras de Sustitución.
- 3.- Obras de Ampliación.
- 4.- Obras de nueva planta

PROYECTO VISASO + SOPORTE INFORMÁTICO.

HOJA DE ASUNCIÓN

HOJA DE ESTADÍSTICA CUMPLIMENTADA Y FIRMADA.